Jueves, 24 de Septiembre de 2.015.

20 horas – Sala Sorolla del Ateneo Mercantil de Valencia

“Ateneo Ideas” Ideas para la educación.

Canal 7 – Tele Valencia

Moderadora: Sylvia Costa

Contertulios:

José Luis Prieto Benavent, Jesús Jornet Meliá, Mercedes Santamaría y Eduardo Belltall

Presentación:

Nuevo programa con un objetivo: El Ateneo Mercantil quiere dar a conocer las inquietudes, las dudas y las aportaciones de la sociedad civil sobre la educación.

 Voz en off:

Educacionismo es la idea que atribuye una eficacia ilimitada y casi mágica a la educación. Todo puede arreglarse con más educación.

La enseñanza promete la regeneración social, cultural y económica de las naciones. Por eso son tan importantes los programas y las leyes educativas y sin embargo suscitan tanto conflicto y tan escaso consenso.

Los partidos políticos intentan adueñarse del sistema educativo porque quien domina la educación domina el porvenir de la sociedad.

El debate educativo en busca del consenso no puede ser exclusivo de los partidos políticos, en él han de intervenir también la comunidad educativa y la sociedad civil, la necesidad de un pacto educativo hoy en el “Ateneo Ideas”

Presentación institucional a cargo de la Sra. Presidenta del Ateneo Mercantil Dña. Carmen De Rosa Torner.

Presentación del programa y de los contertulios a cargo de la presentadora moderadora.

José Luis Prieto Benavent:

Las Cortes de Cádiz elaboraron ya una escuela de tipo moderno, gratuita, universal e igualitaria.

Aparece ya el primer conflicto: **secularización de la enseñanza y la enseñanza religiosa.**

**En 1857 con Unión Liberal y fruto del consenso se promulga la Ley Moyano** que establece las gradaciones académicas, la obligatoriedad de los 6 a los 9 años, da la estructura del Sistema Educativo que perdura hasta 1970.

**En 1970 Ley de E.G.B.,** de Villar Palasí, que moderniza la educación y la pone a nivel europeo.

**Seguidamente se suceden 7 leyes de educación, que se cambian sin ningún tipo de evaluación. Estos cambios obedecen a criterios políticos y no a criterios técnicos y pedagógicos**.

Jesús Jornet Meliá:

La evaluación nace como disciplina a mediados del siglo pasado. En la década de los 70 desde el punto de vista metodológico se expande y se evalúan programas, profesores, estudiantes, escuelas y sistemas. A partir del año 2000 se generaliza la evaluación de sistemas.

El Programa Internacional de la Evaluación de estudiantes que es auspiciado por la OCDE y que evalúa el rendimiento en matemáticas, lengua y ciencias, es evaluado con pruebas externas, representativas de las competencias que debe tener para la vida un adolescente de 15 años de cualquiera de los países que compone la OCDE y no al diseño curricular expreso de cada uno de los países. Corresponden a un consenso generalizado para poder representar al conjunto de países. A partir de este informe que se basa en estas tres medidas se intenta hablar del sistema educativo.

El sistema educativo es la respuesta social estructurada para organizar la educación desde la educación infantil hasta la universidad.

La generalización que se requiere es demasiado elevada, pues hablar del sistema educativo a partir de tres medidas que se toman sobre una muestra de estudiantes de 15 años supone un nivel de inferencia demasiado elevado.

**Las leyes no han sido evaluadas como tal, pero para haber sido evaluadas primero deberían haber sido implantadas**, desde la educación primaria hasta el final. Las leyes no han sido evaluadas, por lo que no sabemos si han sido positivas o negativas.

Cada vez que se ha propuesto una ley se ha llegado a mencionar que se elaboraba porque **el sistema funcionaba mal, esto se ha repetido tanto que hasta la población se lo ha llegado a creer.**

**Fracaso escolar y problemas que tenemos y necesitamos mejorar**.

Cada vez que se ha intentado poner en marcha una ley se argumenta los resultados de la evaluación. El anteproyecto de la LOMCE en su declaración inicial habla de los pobres resultados en las pruebas de evaluación internacionales como Pisa.

En 2.010, A.E. **director de Pisa** en un artículo publicado en el diario El País **dice que él ve “el vaso medio lleno” si miras con perspectiva los avances de España en calidad de la educación, en igualdad de oportunidades o en reducción de diferencias sociales** y que no sabe por qué lo ven medio vacío.

Mercedes Santamaría:

Los docentes se preguntan, ¿estamos trabajando tan mal? ¿es verdad que la educación está funcionando tan mal? No tenemos buenos resultados y la evaluación ha resultado incluso conflictiva.

Tenemos un reto muy importante, partimos de un principio, obtener una formación y una educación de calidad incluyendo a todo el alumnado de diferentes capacidades, diferentes culturas, atender a la diversidad es el gran reto de las aulas. Atendemos a personas, cada persona tiene una manera de aprender, una manera de llegar a los conocimientos y hay que atender a cada uno de ellos, este es nuestro gran reto. Para llegar ahí que podemos ir analizando. A mí me gustaría destacar programas que han estado funcionando, porque nos piden dos cosas en secundaria, los jóvenes necesitan tener el graduado escolar, y tenemos un número en situación inferior al graduado escolar y además el graduado escolar posibilite acceder a otros estudios pos obligatorios como puede ser la Formación Profesional de grado medio. **Esto es el gran reto. Atender a la gran diversidad de culturas y además conseguir buenos resultados.**

Tenemos programas que han funcionado bien, como los programas de diversificación curricular que se aplicaban en 3º y 4º de la ESO que por lo que sea se han cambiado.

**Si algo funciona bien por qué cambiarlo.** En segundo lugar **la figura del** **tutor** en secundaria **es muy importante** porque tiene que coordinar con el resto de profesores, habría que respetarla, valorarla e incluso con incentivos económicos.

En 1º y 2º de la ESO cuando unos alumnos llegan nuevos al Centro hay un programa que permite agrupar las asignaturas instrumentales por ámbitos para facilitarles la adquisición de los conocimientos.

**Sistema flexible con puertas abiertas** para que se puedan obtener mayor número de graduados.

**La carga administrativa**, la memoria, coordinar, etc.

Eduardo Belltall:

Fui alumno con la ley Moyano y docente con las leyes posteriores. Hemos tenido que estudiar y aplicar en los Centros las diferentes leyes. A pesar de tanto cambio legislativo hemos de recordar como estábamos en 1975 y como estamos hoy.

En 1.975 un 10% de niños de 6 a 11 años estaban sin escolarizar, un 35% de 11 y 12 años sin escolarizar y solo uno de cada tres de 15 a 16 años hacia F.P. o Bachillerato luego el nivel de escolarización no era nada satisfactorio, hoy el 100% de 6 a 16 años tiene la obligación y el derecho a estar escolarizado y de 3 a 6 años están escolarizados si así lo desean las familias. **Tenemos la escolarización universal.** También tenemos **la coeducación, la integración, los Consejos Escolares** con la participación democrática de las familias, alumnos y profesores en el funcionamiento del Centro, **elección de Directores de Centro.** Se han hecho logros importantes, **la descentralización del Sistema Educativo, el uso y enseñanza de las lenguas vernáculas, el acceso de la mujer a la universidad** en un nivel estadístico al de su presencia en la sociedad.

-- Conciliación de la vida familiar y laboral.

Uno de los problemas principales que hay **en las evaluaciones** es que **solo se toma como referencia el rendimiento, no se evalúan los procesos como se dan dentro de las escuelas ni se evalúan los contextos.**

Cuando relacionas los resultados de Pisa con otros indicadores puedes extraer alguna lección importante, como lo que es la escuela, lo que es el sistema educativo y como se inserta en el sistema social.

Se ha tomado como icono Finlandia pero se han identificado elementos importantes pero que tienen que ver más con la sociedad que con el interior del como se hacen las cosas en la escuela, por ejemplo en cuanto a la mejora en lectura, los luteranos y desde el principio se les enseña a leer la biblia en casa y cuando llegan los niños a la escuela ya tienen la capacidad de leer también hay una especial atención a la conciliación de horarios porque lo que se tiene claro es que **la enseñanza es cosa de la escuela y la educación es cosa de todos.**

En Finlandia llevan a los niños a partir de los seis, siete años, la fase anterior tiene lugar en el hogar, esto nos lleva a la diferencia entre instrucción y educación, la educación que antiguamente se llamaba la crianza es un tema de las familias y la instrucción un tema de las escuelas, pero la realidad social es que los docentes observamos que las familias están ausentes y cada vez más, el tipo de vida que llevamos aquí que obliga a que padre y madre trabaje y los niños los estamos dejando en la guardería. Hemos conseguido escolarizar el tramo de tres a seis años y ya estamos reivindicando el de cero a tres años esto quiere decir que las familias están desapareciendo de nuestra sociedad. La sociedad de **Finlandia tiene un estado de bienestar** que se remonta al siglo XIX **porque supieron llegar a consensos** en estos temas mientras que nosotros no hemos llegado de ninguna manera, aquí es impensable que los niños hasta los seis años no vayan al colegio.

La escuela no puede suplir a la familia. La escolarización tan temprana es consecuencia del acceso de la mujer al mundo laboral, son los abuelos los que están supliendo a las madres junto con la escuela, que ante esta situación también demanda las infraestructuras y el personal necesarios.

Tenemos que hacer un esfuerzo entre todos, y en ese pacto educativo hay que implicar a todas las administraciones porque **tenemos** muchos **recursos** de las diferentes administraciones **y hay que optimizar y priorizar su utilización. Los centros educativos** hay que abrirlos a la sociedad a las familias como edificios que **pueden ser utilizados**. La figura del profesor **acaba** con **la instrucción después** pueden acceder **otras personas como** pueden ser **el educador social, el trabajador social, el monitor**, etc. Para **ofrecer a los alumnos otro tipo de alternativas** como educar en valores, educar en convivencia, tenemos que ser creativos

Para hacer la conciliación entre la vida familiar y laboral y que mejoro con ello el sistema educativo **hay que tratar al sistema educativo como una de las herramientas de la política social y económica** y o cambiamos todo lo que sea la organización social, como horarios que sean compatibles etc. o **el sistema educativo no puede dar respuesta por sí mismo a la conciliación de la vida laboral y familiar.**

-- Es posible una ley consensuada como lo fue la vieja ley Moyano.

Si ya se hizo podemos volverlo a hacer, lo importante es **que la ley no obedezca a intereses ideológicos sino que obedezcan a intereses utilitarios,** en nuestra tradición cultural y educativa lo utilitario siempre se ha desdeñado frente a lo ideológico. Nos hemos matado por las ideas y hemos dejado la casa por barrer, lo conseguimos y lo podemos conseguir de nuevo.

Pactar es llegar a acuerdos, priorizar, establecer calendarios. La ley es muy grande, la educación es algo inmenso y vivo, la sociedad nos impulsa siempre. Creo que sí que se puede, es un esfuerzo entre todos.

Después de estos treinta y siete años de democracia **hemos aprendido que todos podemos convivir y vivir juntos a pesar de nuestras diferencias de opinión y de nuestras ideologías distintas,** siempre ha de prevalecer el dejar a nuestros hijos algo mejor de lo que nosotros tenemos, si ese es el pensamiento es muy fácil dentro de todos los matices el poder llegar a ese consenso. Pero si desde 1857 no ha habido nuevos consensos aunque si intentos fallidos, entonces será posible ese consenso, respondo a esa pregunta con otra pregunta, cuándo este país ha tenido treinta y siete años de paz social.

Es posible, únicamente hace falta **que** desde **los partidos políticos** se cambian un poco el chip y **empiecen a pensar que ellos están al servicio de la ciudadanía,** ellos **cuando son elegidos no están representando totalmente lo que es el pensamiento ciudadano** y que hay elementos que tienen de dejar y **que tienen que animar** precisamente **a la ciudadanía**  **a** que sea la ciudadanía la **que se organice**, si nos dejan organizarnos si nos ayudan a organizarnos **y nos inspiramos de la información que proviene de la investigación sicopedagógica,** que la hay y que nos puede ayudar mucho **probablemente se pueda llegar a un pacto.** Si nos damos cuenta los pactos siempre se han cortado por un detalle absolutamente puntual, ideológico y partidista y que a la mayoría de los ciudadanos le da igual.

Es un tema demasiado grave para dejarlo en mano de los partidos políticos. **La educación tiene tres patas que son la comunidad educativa**, que son los profesionales, **los partidos políticos** que tienen que legislar **y la sociedad civil,** es una tarea de los tres. Que cada uno ponga en marcha sus mecanismos de discusión y nos comuniquemos entre todos y al final lo conseguiremos.

La sociedad civil debe hacer saber a los partidos políticos han cambiar en su manera de actuar **y** que **tienen que llegar a ese consenso.**

El Ateneo Ideas, va en esa línea, que la sociedad civil se expresara que dijera cuáles son sus necesidades y sus aspiraciones.

-- Habrá un nuevo cambio en la ley educativa después de las próximas elecciones si hay cambio de gobierno.

Seguro, sin ninguna duda, que triste. Cuando se votaba la ley ya había partidos que declararon que cuando pudieran derogarían la ley, esto es tan habitual que el ciudadano lo ve hasta normal, lo cual da cuenta de la irresponsabilidad de los partidos políticos. Un sistema educativo tan grande, tan complejo y tan costoso no se puede estar cambiando de la noche a la mañana, estamos realmente en una situación de anarquía en estos momentos hay diecisiete leyes educativas.

La experiencia nos lleva a que la conducta tenderá a ser la misma, si analizamos en democracia los tres pilares son la sanidad, la justicia y la educación, **el** único **que está sujeto a evaluación es la educación** a ya llegará lo demás como ocurre otros países. Esperemos que se cree la suficiente cultura de evaluación para **que la evaluación** realmente **sirva** para mejorar, **para aportar información para la mejora,** no para ser usada como arma arrojadiza y desprestigiar al prójimo que es lo que se ha estado haciendo sistemáticamente, desmereciendo el valor que tiene el profesorado y justificando a partir de falsas interpretaciones de resultados de que la culpa es del profesorado creando así inseguridad entre los mismos.

Cuando se aprobó **la ley** se aprobó con el apoyo de un solo partido cuando **lo ideal** fuera **que** **se aprobara con el apoyo de toda la cámara.**

Cuánto tiempo nos puede llevar un nuevo pacto educativo. Que les parece las propuestas de Gabilondo.

Esto podría ser el **tema del próximo debate**, Gabilondo propuso doce puntos que es el único documento que tenemos para avanzar en esa línea.

Qué herramientas tiene la sociedad civil para provocar un consenso, solo las elecciones.

Este tipo de actuaciones que puedan actuar como desencadenante y mediante el efecto bola de nieve se vayan sumando voluntades para reclamar que podamos participar todos en emitir opiniones acerca del pacto.

En la sociedad democrática **quien gobierna es la opinión** por tanto lo que **hay que crear** es **opinión.** Que los profesionales puedan opinar y crear una serie de puntos que es de lo que se trata. Todos opinar para llegar a ese consenso.

Es difícil porque hacen falta instituciones, que son las que engloban a mucha gente, par a poder aportar las ideas y representar. Y tenemos que la mayoría de las instituciones están muy politizadas y **la sociedad civil tiene que ir conquistando la libertad de las instituciones para que nos representen y no estén politizadas.**

Actitud de los profesores ante tanto cambio legislativo.

**Inseguridades** y **ante tanto cambio** de modelosy **demanda de** **formación.** Me dicen que lo hago mal pero no me dan opción de cambio. Esta sensación acaba trasmitiéndose a los alumnos de ahí que hubiese alumnos que se negaran a realizar las pruebas de 2º de la ESO nuevas de este curso, porque nadie les había avisado y hubo que motivarlos con que servirían para mejorar la nota.

Los profesores en su mayoría **superan estas situaciones gracias a la vocación profesional**.

Recordar que el año pasado fue asesinado un maestro de un colegio de Cataluña y no ha pasado nada.

-- Reflexión final.

**No** podemos **dejar la educación en manos de los partidos políticos** que han demostrado por activa y por pasiva que son unos auténticos irresponsables.

**El pacto educativo sigue siendo necesario, los cambios legales en cuestión de educación deben estar informados por una buena evaluación que oriente mejoras en el sistema.**

Como dice el documento de Gabilondo, **la sociedad** no **demanda** más leyes educativas sino **que nos pongamos de acuerdo en la** mejor **aplicación** **y en** **su** caso **mejora** de las ya existentes.

**La estabilidad educativa es un derecho de los alumnos.**

**RESUMEN:**

**En 1.857** con Unión Liberal y **fruto del consenso se promulga la Ley Moyano**

**En 1.970 Ley de E.G.B y seguidamente se suceden 7 leyes de educación, que se cambian sin ningún tipo de evaluación. Estos cambios obedecen a criterios políticos y no a criterios técnicos y pedagógicos.**

**Secularización de la enseñanza o enseñanza religiosa.**

**Las leyes no han sido evaluadas como tal, para ser evaluadas primero deberían haber sido implantadas,**

El sistema funcionaba mal, esto se ha repetido tanto que hasta la población se lo ha llegado a creer.

**Fracaso escolar y problemas tenemos y necesitamos mejorar.**

El director de Pisa dijo en 2010 que él ve **“el vaso medio lleno” si miras con perspectiva los avances de España en calidad de la educación, en igualdad de oportunidades o en reducción de diferencias sociales**

**El gran reto es atender a la diversidad cultural y conseguir buenos resultados.**

Si algo funciona bien por qué cambiarlo.

La figura del tutor es muy importante

**Sistema flexible con puertas abiertas.**

**Eliminar al profesorado de la carga administrativa.**

Tenemos la escolarización universal, coeducación, integración, Consejos Escolares, elección de Directores de Centro, descentralización del Sistema Educativo, uso y enseñanza de las lenguas vernáculas, acceso de la mujer a la universidad

En las evaluaciones solo se toma como referencia el rendimiento, no se evalúan los procesos como se dan dentro de las escuelas ni se evalúan los contextos.

La enseñanza es cosa de la escuela y la educación es cosa de todos.

Finlandia tiene un estado de bienestar porque supieron llegar a consensos.

**Optimizar y priorizar la utilización de los recursos.**

**Los centros educativos pueden ser utilizados cuando acaba la instrucción,** otras personas como el educador social, el trabajador social, el monitor, etc. pueden ofrecer a los alumnos otro tipo de alternativas.

**Hay que tratar al sistema educativo como una de las herramientas de la política social y económica.** El sistema educativo no puede dar respuesta por sí mismo a la conciliación de la vida laboral y familiar.

**Que la ley no obedezca a intereses ideológicos sino que obedezcan a intereses prácticos.**

Todos podemos vivir juntos a pesar de nuestras diferencias de opinión y de nuestras ideologías distintas

**Que los partidos políticos empiecen a pensar que ellos están al servicio de la ciudadanía, que cuando son elegidos no están representando totalmente lo que es el pensamiento ciudadano y que tienen que animar a la ciudadanía a que se organice, y si nos inspiramos de la información que proviene de la investigación sicopedagógica probablemente se pueda llegar a un pacto.**

La educación tiene tres patas que son la comunidad educativa, los partidos políticos y la sociedad civil y son quienes tienen que llegar a ese consenso.

 El que está sujeto a evaluación es la educación. **Que la evaluación sirva para aportar información para la mejora.**

 Lo ideal es que la ley de educación se aprobara con el apoyo de toda la cámara.

Las propuestas de Gabilondo podrían ser el tema del próximo debate,

Quien gobierna es la opinión, hay que crear opinión.

La sociedad civil tiene que ir conquistando la libertad de las instituciones para que nos representen y no estén politizadas.

Inseguridades ante tanto cambio y demanda de formación.

Superan las inseguridades con la vocación profesional.

No dejar la educación en manos de los partidos políticos

**El pacto educativo sigue siendo necesario, los cambios legales en cuestión de educación deben estar informados por una buena evaluación que oriente las mejoras en el sistema.**

La sociedad demanda que nos pongamos de acuerdo en la aplicación de la ley y en su mejora.

La estabilidad educativa es un derecho de los alumnos.